



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-45/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DE
LA COALICIÓN COMPROMISO
POR PUEBLA

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA AVANZA

LIC. ANGEL RIVERA ORTEGA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



Instituto Electoral del Estado

DIP. MARÍA DEL ROCÍO
GARCÍA OLMEDO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRI

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS NOCHES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO INFORMARLES QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ QUIEN HA SIDO ACREDITADO COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE DE PIE A EFECTOS DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?".-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "SÍ PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN. MUCHAS GRACIAS, PODEMOS TOMAR ASIENTO, CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA DÉ CUENTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CON EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO, PRETENDE QUE SE APRUEBEN DIVERSAS SUSTITUCIONES DE ALGUNOS CANDIDATOS RESPECTO DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO PRESENTADAS POR COMPROMISO POR PUEBLA, ALIANZA PUEBLA AVANZA, PARTIDO DEL TRABAJO, EL NÚMERO DE SUSTITUCIONES SON: CUARENTA Y SIETE DE COMPROMISO POR PUEBLA, DOCE DE ALIANZA PUEBLA AVANZA Y TREINTA Y CINCO DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE DAN UN TOTAL DE NOVENTA Y CUATRO SUSTITUCIONES QUE IMPACTA EN UN NÚMERO DE TREINTA Y DOS MUNICIPIOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSE PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, A LA FECHA ESTE CONSEJO GENERAL HA REALIZADO LAS SESIONES CORRESPONDIENTES EN LAS CUALES SE HAN HECHO SUSTITUCIONES DIVERSAS, ESTA REPRESENTACIÓN ESTARÍA O



Instituto Electoral del Estado

ESTÁ SOLICITANDO A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA QUE RELACIONADO CON ESTE ASUNTO QUE AHORA VEMOS SE NOS INFORME EN MESA DE TRABAJO POR UNA PARTE Y POR OTRA ENTIENDO QUE HABRÁ OTRA SESIÓN TAMBIÉN EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO DE SUSTITUCIONES, DÉ CUENTA DEL TOTAL DE SUSTITUCIONES QUE SE HAN HECHO NO SOLAMENTE EN CUANTO AL NÚMERO SINO EN EL CASO DE LOS AYUNTAMIENTOS PUEDA DARSE LA CUENTA CON BASE EN LAS CATEGORÍAS QUE SE TIENE EN CADA PLANILLA, ESTO ES CUANTOS REGIDORES PROPIETARIOS, CUANTOS REGIDORES SUPLENTE, CUANTOS SÍNDICOS PROPIETARIOS, CUANTOS SUPLENTE POR SUPUESTO POR CADA UNA DE LAS COALICIONES Y POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, ME PARECE QUE NO ESO NO ES MOTIVO PARA AHORITA NI SERÁ MOTIVO PARA ALGO SIMILAR, PERO SI PARA EFECTOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA SI ES IMPORTANTE QUE LA OPINIÓN PÚBLICA TENGA NOTICIA PRECISA, CONCRETA DE CUANTAS SUSTITUCIONES SE HAN HECHO Y APROBADO POR SUPUESTO POR ESTE CONSEJO GENERAL. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ, PARA INFORMARLE QUE SE HA INSTRUIDO A LA DIRECTORA GENERAL PARA ESE EFECTO, UNA VEZ QUE SE TENGA IMPRESO SERÁ CIRCULADO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE RESUELVE SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2009-2010, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

SECRETARIO GENERAL

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**